

Tercero.—Considerar, a efectos contables, realizadas las operaciones de «Industrias Asturianas de Grasas y Proteínas, S. L.» por cuenta de «Sidras Granda, S. L.», «Planificaciones San Adrián del Valle, S. L.», «Promociones y Aparcamiento Cervantes, S. L.», a partir del 1 de septiembre de 2000.

Cuarto.—La escisión se acogerá al régimen especial, regulado en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a cuyo efecto, se presentará ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, escrito oportuno solicitando el acogimiento a los beneficios fiscales contemplados en la normativa referenciada.

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 del Real Decreto 1564/1989, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las dos sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 del Real Decreto 1564/1989. Para ejercitar ese derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Oviedo, 30 de enero de 2001.—El Administrador único de «Industrias Asturianas de Grasas y Proteínas, S. L.» y los Administradores solidarios de «Sidras Granda, S. L.» y «Planificaciones San Adrián del Valle, S. L.».—11.737. 2.ª 20-3-2001

INMOBILIARIA CARDOS, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas del día 1 de enero de 2001, se adoptó, por unanimidad entre otros acuerdos la reactivación de la sociedad por transformación en sociedad limitada. Lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 106 LSRL y el artículo 242 RRM.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—El Secretario.—12.026.

INVESPANIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la entidad «Invespania, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, el día 26 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Elección y, en su caso, reelección del cargo de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Nota: Se advierte a los socios del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos relativos al punto primero del orden del día.

Estepona, 28 de febrero de 2001.—El Administrador único.—11.806.

JARDINES AGRONORTE Y SERVICIOS, S. L.

Don José Manuel Moreno Pulpillo, como interesado de la certificación número 00064417, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 16 de marzo de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, núme-

ro 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Valdeolmos, 12 de marzo de 2001.—11.945.

LA TOJA, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de «La Toja, Sociedad Anónima» celebrado el día 15 de marzo de 2001 ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta del ejercicio de 2000 de 660 pesetas por acción.

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del día 22 de marzo de 2001 en «Banco Pastor, Sociedad Anónima».

A Coruña, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.629.

LÍNEAS MARÍTIMAS BAHÍA DE CÁDIZ, S. A.

La Junta general extraordinaria de «Líneas Marítimas Bahía de Cádiz, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de febrero de 2001, ha acordado la disolución de la sociedad por la causa del artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Algeciras, 5 de marzo de 2001.—El Liquidador.—11.762.

LLOPUIG, S. L.

Sociedad unipersonal

QUALITAT 3, S. L.

(Sociedades parcialmente escindidas)

ABEDUL 2001, S. L.

(Sociedad de nueva creación beneficiaria de las escisiones)

Anuncio de escisiones parciales

Se hace público que el socio único de «Llopuig, Sociedad Limitada», y la Junta universal de socios de «Qualitat 3, Sociedad Limitada», adoptaron, por unanimidad, en fecha 8 de marzo de 2001, las respectivas decisiones y acuerdos de escisión parcial en virtud de los cuales se aprobó: 1. La transmisión en bloque de una parte del patrimonio de «Llopuig, Sociedad Limitada» a la sociedad «Qualitat 3, Sociedad Limitada», y 2. la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de «Qualitat 3, Sociedad Limitada» (que, entre otros elementos, incluirá el patrimonio previamente segregado de la sociedad «Llopuig, Sociedad Limitada») a la sociedad de nueva creación «Abedul 2001, Sociedad Limitada», la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Asiste a los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de escisión, y a los acreedores, el de oposición a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de marzo de 2001.—Los órganos de administración de «Llopuig, Sociedad Limitada», y «Qualitat 3, Sociedad Limitada».—11.850. 2.ª 20-3-2001

MAPFRE INMUEBLES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Prieto Ureña, 6, Madrid) el próximo día 5 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será

necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 6 de abril de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, individuales y consolidadas del ejercicio 2000, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donación a la Fundación Mapfre Estudios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Actualización de las dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y cuentas anuales de la sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2000, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 100 o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el Registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia. Sólo se expedirá un documento de asistencia por cada 100 acciones.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—12.727.

MARINA DE CASARES, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Manuel Luna, 4, 28020 Madrid, el día 24 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en los mismos lugar y hora, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Único.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Liquidador.—11.800.

MAS DE PEDRET, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general para el día 9 de abril de 2001, en el local social, y a las once treinta de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.